

ACTA 003-2021

JUNTA DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Salon 2 de las Oficinas Administrativas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador reunidos los señores presidente Ad-Honorem, Directores Propietarios y Suplentes del Sector Gobierno y del Sector Federaciones Deportivas, para celebrar la sesión Ordinaria de Comité Directivo, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor presidente Ad-Honorem de INDES, lic. Yamil Alejandro Bukele Pérez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes **miembros propietarios:** lic. Yamil Alejandro Bukele Pérez, licda. Mónica María Fuentes Velásquez, lic. Jose Armando Bruni Ochoa, licda. Carmen Aída Granillo Barrera, licda. Yanira Elena Salvador Blanco, Ing. Gloria Ramos de Henríquez; **miembros suplentes:** sr. Rodolfo Mena Gómez, lic. Rene Orlando Martínez Holman, lic. Roberto Eduardo Calderon, licda. Dorys Stefany Rascón Calles, lic. Alberto Benjamín Revelo Olmedo, lic. Jorge Alberto Cabrera Martínez. En consecuencia de lo anterior, se conforma el Quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa, lic. William Eduardo Guzmán Orellana, licda. Morena Ileana Valdéz Vigil, licda. Graciela Alejandra Durán de Cristales, ing. Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos. Tienen derecho a voz y voto los Directores Propietarios del Sector Gobierno y del Sector Federaciones, y solo tienen derecho a voz los Directores Suplentes del Sector Gobierno y Federaciones. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores, según sector al que representan y adquieren el derecho a voto.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1. Comprobación de Quórum 2. Aprobación de Agenda 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior 4. **Asuntos de Presidencia:** 4.1 Saludo e informe del presidente del COSSAN 2023 4.2 Asamblea General de Centro Caribe Sports (CCS) 5. **Asuntos de Gerencia Legal:** 5.1 Integración de nuevos miembros del COES ante el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 6. **Asuntos de Gerencia Financiera:** 6.1 Acuerdo del Comité Directivo de INDES para transferir el monto de \$142,000.00 para el inicio de operaciones del COSSAN 2023

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Comprobación de Quórum.

Se realizó la comprobación del quórum legal para el inicio de la sesión.

2. Aprobación de agenda.

Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se dio lectura y se aprobó el acta anterior.

4. Asuntos de Presidencia

4.1. Saludo e informe del presidente del COSSAN 2023

El presidente del COSSAN 2023, licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, saludó a los asistentes e inició su Informe, manifestando que se ha efectuado una reunión con Centro Caribe Sports (CCS) para actualizar el estatus de la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. Informó que este día se realizará una reunión con el departamento técnico para discutir los deportes, fechas, participaciones y la parte técnica de la organización de los Juegos.

Manifestó que se buscará mover las fechas programadas para los Juegos, proponiendo los meses de junio o julio, ya que las universidades y los equipos profesionales estarán libres, lo que permitiría un mayor nivel de competencia, además, esto traería ventajas debido al corto tiempo con que se cuenta para la organización.

En otro punto de su informe, el licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez indicó que se realizó una reunión con un equipo experto que podría planificar y ejecutar las fiestas de inauguración y clausura de los Juegos, se planea un evento que sea sorprendente y que levante el entusiasmo de los atletas y los salvadoreños.

El presidente del Comité manifestó que ha recibido información de que ya casi está finalizando el proceso de licitación de los escenarios deportivos, esperando que la primera semana de diciembre puedan publicarse.

ACUERDO 014-003-2021

Luego de haber escuchado el informe del licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, presidente del COSSAN 2023, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados el Informe del presidente del COSSAN 2023. **NOTIFÍQUESE.**

4.2. Asamblea General de Centro Caribe Sports (CCS)

El presidente del COSSAN 2023, licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, informó que la próxima semana se llevará a cabo la Asamblea General de Centro Caribe Sports, por lo que se está planificando el viaje y la presentación, se expondrá la información general sobre la organización de los Juegos, misma que ha sido presentada en este Comité. Dicha presentación será realizada por el presidente del COES, licenciado José Armando Bruni Ochoa, y el presidente del COSSAN 2023.

Agregó que parte del equipo técnico del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) viajará a la ciudad de Cali Valle, Colombia, para realizar reuniones técnicas sobre

hospedaje, alimentación, transporte, entre otras, para conocer cómo Cali organizó sus Juegos. Algunos gastos de esta visita serán sufragados con fondos que se transferirán al COES. Asimismo, informó que miembros del Comité Olímpico viajarán, lo que permitirá nutrir la relación con Centro Caribe Sports y la familia del Comité Olímpico.

ACUERDO 015-003-2021

Luego de haber escuchado el informe del licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, presidente del COSSAN 2023, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados el Informe del presidente del COSSAN 2023, relativo a la Asamblea General de Centro Caribe Sports. **NOTIFÍQUESE.**

5. Asuntos de Gerencia Legal

5.1. Integración de nuevos miembros del COES ante el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023

El punto fue presentado por el licenciado _____, gerente legal, quien manifestó que el Comité Olímpico presentó la nómina de las cuatro personas que integrarán el Comité Organizador de los Juegos, quedando de la siguiente manera: el licenciado José Armando Bruni Ochoa, como vicepresidente, el licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona, suplente de vicepresidente, la ingeniera Gloria Elizabeth Ramos de Henríquez, tercera directora, y el licenciado Jorge Alberto Cabrera Martínez, tercer director suplente.

Explicó que el día de ayer el Comité Directivo de INDES autorizó la adición de los nuevos miembros al Comité Organizador para que se inscriba en el Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas, dando cumplimiento a establecido en la Ley de Creación del COSSAN, quedando legitimados los miembros en representación del Comité Olímpico de El Salvador, por lo que, a partir de este día se integran formalmente, con derecho a voz y voto, en sustitución de los miembros del COES que pusieron sus cargos a disposición.

Intervino el licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez expresando que a petición de Centro Caribe Sports, se incorporará un miembro propietario y suplente representantes del Comité Olímpico de El Salvador, y un miembro propietario y suplente propuestos por INDES, ya sea de la sociedad civil o del gobierno. Por lo que, se ha solicitado, a través de la señora diputada Lorena Fuentes, la iniciativa de reforma de la Ley de Creación del COSSAN.

ACUERDO 016-003-2021

Luego de haber escuchado la presentación del licenciado _____ gerente legal, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados de la incorporación de los nuevos miembros del Comité Organizador, representantes del Comité Olímpico de El Salvador. **NOTIFÍQUESE.**

6. Asuntos de Gerencia Financiera

6.1. Acuerdo del Comité Directivo de INDES para transferir el monto de \$142,000.00 para el inicio de operaciones del COSSAN 2023

El punto fue presentado por el licenciado _____, gerente financiero de INDES, quien informa al Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, que en Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro de fecha diecisiete de noviembre del presente año, el Comité Directivo del INDES conoció el punto de propuesta de distribución de asignación de los recursos disponibles en el Presupuesto Especial del Instituto del presente ejercicio fiscal, asignados en la Unidad Presupuestaria cero dos, Actividades Deportivas, por un monto de trescientos noventa y dos mil cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$392,408.00), los cuales, de conformidad al propósito de la Línea de Trabajo, Desarrollo Deportivo, están destinados para el COSSAN 2023, federaciones, asociaciones u otras organizaciones deportivas involucradas en el desarrollo de la organización de los Juegos antes citados.

Explicó que el Comité Operativo de INDES, que apoya a COSSAN, presentó propuesta de distribución de los recursos a transferir, que requerirán la firma de un convenio previo, de la siguiente manera: ciento cuarenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$142,000.00), al Comité Olímpico de El Salvador, por ser una de las principales instituciones responsables de la organización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 como parte del COSSAN, de acuerdo a sus estatutos y Carta Olímpica; y doscientos cincuenta mil cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$250,408.00), a las federaciones nacionales involucradas en el desarrollo en los Juegos, según el detalle que presentará en la próxima Sesión Ordinaria de Comité Directivo de INDES, la licenciada _____ gerente de Desarrollo Deportivo.

ACUERDO 017-003-2021

Luego de haber escuchado la presentación del licenciado _____, gerente financiero de INDES, este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados del Informe relativo al Acuerdo del Comité Directivo de INDES para transferir el monto de \$142,000.00 para el inicio de operaciones del COSSAN 2023, presentado por el licenciado _____, gerente financiero y miembro del Comité Operativo de INDES que apoya a COSSAN. **NOTIFIQUESE.**

8. Asuntos Varios.

Intervino el licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez solicitando la actualización de la información sobre las licitaciones para la remodelación de los escenarios deportivos al ingeniero _____ jefe de Infraestructura. El ingeniero _____ explicó que se han estado preparando las bases para licitación, las cuales se publicarán en los

próximos días; de parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) no se ha recibido ningún tipo de retroalimentación al respecto, lo cual es un buen indicador. Sin embargo, no ha sido aprobado por el Directorio de dicho ente, por lo que se está a la espera de ello, para su publicación. Se proyecta que, a más tardar la primera semana de diciembre, estos procesos sean publicados.

Informó que recientemente se han llevado a cabo reuniones con los vecinos de la Colonia Flor Blanca, quienes han estado renuentes a los trabajos del Estadio, expresando molestias ante el BCIE. Se ha tenido comunicación con el técnico asignado del BCIE para darle los insumos de estas reuniones, pues se encuentran preocupados por la situación y no quieren que se den conflictos de intereses. Se ha trabajado con el área legal un documento para exponer a los vecinos que se responderá por daños a las viviendas, si es que hubiere. Asimismo, explicó que se ha ganado tiempo con el trabajo de los reos en fase de confianza y el Ministerio de Obras Públicas; además que en los términos de referencia se solicita a los oferentes, trabajo en doble turno, para terminar en el menor tiempo posible.

Intervino el presidente del COSSAN consultó por la licitación de los supervisores. Por lo anterior, el ingeniero [redacted] cedió la palabra a la licenciada [redacted], jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de INDES, quien explicó el proceso para la contratación de la supervisión, así como el proceso de licitación para la remodelación de los escenarios, según la programación, a finales de mayo se estarían adjudicando.

Para finalizar, el licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez solicitó al ingeniero [redacted] que informe, en la próxima reunión, cuándo se estima que inicie la licitación, cuál es el proceso de construcción, demolición, etc., y fechas de finalización. Expresó que las obras deben estar listas meses antes de los Juegos, para que los atletas puedan entrenar en sus escenarios deportivos, así como para lograr una excelente organización del evento.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión ordinaria, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día.

La presente acta se encuentra en versión pública de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial.

